

## **POLÍTICAS DE LA UNIDAD**

- ✚ Dar atención a la ciudadanía con respeto.
  
- ✚ Desempeñar cada una de las funciones con responsabilidad y calidad.
  
- ✚ Dar respuesta lo más pronto posible con cada uno de los solicitantes de empleo, en base a las posibilidades con la que se cuenten en el momento.
  
- ✚ Dar orientación sobre algún trámite, queja, sugerencia para el buen desempeño de la Coordinación.
  
- ✚ Establecer una relación de confianza con cada uno de los solicitantes.
  
- ✚ Promover la celebración de acuerdos de colaboración con el servicio estatal de empleo, así también con la coordinación de apoyo a microempresarias y las subdirecciones de impulso a emprendedores y turismo.
  
- ✚ Impulsar acciones para difundir la bolsa de trabajo y programas, para atender a la ciudadanía.